

ACTA N° 02_2019
ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN PARQUESOFT PACÍFICO
NIT No. 900.837.092-5

En Cali, siendo las 11:00 am del día 28 de Marzo de 2019, en las instalaciones de la entidad ubicadas en la Calle 25 No 127 - 220 Autopista Cali Jamundí, se realiza la presente reunión ordinaria de la Asamblea general de asociados, previa convocatoria realizada por el Director General de la entidad el día 1 de marzo 2019, mediante escrito dirigido a la totalidad de los miembros de la fundación, de conformidad a los estatutos, para los siguientes efectos:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del presidente y secretario.
4. Informe de gestión de la dirección de la entidad.
5. Dictamen de revisor fiscal.
6. Aprobación de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018
7. Autorización representante legal trámite DIAN (régimen tributario especial)
8. Asignaciones Permanentes
9. Uso y manejo de los excedentes
10. Lectura y aprobación del acta.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

MIEMBRO	Representada por
TÁCTICA & ESTATEGIA SAS	ALEJANDRA MARIA ORDOÑEZ
12 TRUST S.A.S.	MICHEL MARSIGLIA OLIVARES
GREEN HORIZON S.A.S.	FERNANDO ECHEVERRI
PS BPO S.A.S.	MARIA FERNANDA MARTINEZ
START TO DO IT SA.S.	FELIPE BELTRÁN HERNANDEZ

Verificada la asistencia, se encontraron representados 5 miembros de la junta directiva, de los 6 miembros inscritos y activos, por lo cual se cuenta con quórum suficiente para deliberar y tomar las decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día y el mismo, tal como constaba en la convocatoria es aprobado con 5 votos a favor y cero (0) en contra que equivalen al 100% del quorum presente.

3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO/A.

Se postulan a los señores *MARIA FERNANDA MARTINEZ* y *LEÓN DAVID ZÚÑIGA PÉREZ* como Presidente y Secretario respectivamente de la reunión.

Aceptación: con 5 votos a favor y cero (0) en contra, que equivalen al 100% de los miembros presentes, son aceptados el presidente y secretario de la reunión para firmar la presente acta.

4. INFORME DE GESTION DE LA DIRECCION DE LA ENTIDAD

El director de la entidad expuso las actividades que se han realizado durante el año 2018 y lo corrido del 2019, haciendo énfasis en la prioridad de la normalización de la infraestructura de la fundación, la cual permite la permanencia de los emprendedores y la consecución o ingreso de nuevas empresas, todo lo cual se encontraba ajustado al presupuesto de la fundación y a la misionalidad de la misma.

Aceptación: con 5 votos a favor y cero (0) en contra, que equivalen al 100% de los miembros presentes aprueban el informe de gestión.

5. DICTAMEN DE REVISOR FISCAL.

La revisoría fiscal presente el dictamen a los asociados miembros de la fundación, sin objeción alguna o revelaciones garantizando la legalidad y veracidad de los estados financieros.

Aceptación: con 5 votos a favor y cero (0) en contra, que equivalen al 100% de los miembros presentes aprueban el dictamen presentado.

6. APROBACION ESTADOS FINANCIETOS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El presidente pone a consideración de los miembros los estados de resultados (balance general y estado de situación financiera) con notas, dentro de los cuales se evidencia unos excedentes por valor de \$201.054.102, que corresponde a los proyectos ejecutados por la fundación, solita la aprobación de los estados financieros (los cuales se anexan al acta) y la autorización de la redistribución de los excedentes para el ejercicio del año 2019, los cuales serán utilizados para el mejoramientos de la infraestructura y la ejecución de los proyectos que actualmente viene ejecutando la entidad.

Aceptación: con 5 votos a favor y cero (0) en contra, que equivalen al 100% de los miembros presentes aprueban los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 y a redistribución de los excedente o reinversión en las actividades misionales de la fundación.

7. Autorización representante legal trámite DIAN (régimen tributario especial)

Se propone a la asamblea que aprueba al representante legal para presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN, la documentación pertinente y solicitar la permanencia como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta por ser una entidad sin ánimo de lucro tipo fundación y cumplir con los requisitos establecidos por la legislación colombiana referente a las ESAL.

APROBACIÓN: con cinco (5) votos a favor y cero en contra, de los miembros afiliados de la ASAMBLEA de la FUNDACIÓN, que representa el 100% de los miembros presentes se aprueban que sea solicitada la permanencia de la Fundación PARQUESOFT PACÍFICO como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta como entidad sin ánimo de lucro, ante la DIAN.

8. Asignaciones Permanentes

La Fundación no ha realizado asignaciones permanentes.

9. Uso y manejo de los excedentes

Los excedentes del año 2018 se van a reinvertir para terminar el proyecto de Sistema General de Regalías PACIFIC-TIC

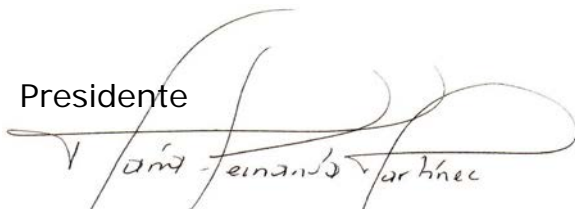
10. Lectura y aprobación del acta.

Se realizó un receso de 20 minutos para que el secretario realizara la presente acta y se dio lectura de la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad.

APROBACIÓN: con CINCO (5) votos a favor y cero en contra, de los miembros afiliados de la ASAMBLEA de la FUNDACIÓN, que representa el 100% de los miembros presentes se aprueba la presente acta.

Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión siendo las 3:30 pm del día 28 de Marzo del año 2019.

Presidente



MARIA FERNANDA MARTINEZ

C.C. 38.569.919

Secretario



LEÓN DAVID ZUÑIGA PÉREZ

C.C. No. 14.636.960